

D. Manuel Bonet Rubio, con DNI 53225946J, como secretario de la Comunidad de Regantes de Vila-real, con domicilio en C/ Maestro Goterris, 11 de Vila-real y CIF G-12028023.

DECLARA:

- Que el técnico responsable de las recomendaciones de fertirrigación es la Comisión de Fertirrigación formada por los miembros del Sindicato D. Pascual Broch Reverter, D. Héctor Manrique Gumbau, D. Vicente Llorens Llorca, D. José Nebot Gil y D. Sergio Usó Tarrazón.
- Que la persona responsable de aplicación de los fertilizantes es:
D. Sergio Usó Tarrazón.
- Que para la realización del riego no se utilizan aguas residuales sin tratar, ni se utilizan fuentes de agua fósil.
- Que el personal técnico y operarios de la comunidad de regantes disponen de la formación necesaria para realizar sus funciones.
- Que se dispone de acceso a todas las fuentes de información, para garantizar el cumplimiento con la legislación de los recursos hídricos y su utilización, así como los requisitos concernientes al medio ambiente.
- Que las aguas que se utilizan proceden de fuentes sostenibles y no se sobrepasan los caudales autorizados.
- Que sí se disponen de infraestructuras (estanques, balsas...), se dispone de documento de autorización por autoridad competente (factura de IBI o año de construcción o licencia).
- Que las instalaciones de fertilizantes disponen de los correspondientes cubetos de retención para evitar el derrame de fertilizantes de acuerdo normativa MIE APQ
- Que se dispone de facturas o documentos que acrediten el mantenimiento de las instalaciones de riego por personal competente, así como de consumo de agua por parcela.
- Que se facilitará para cada parcela el caudal de agua anual (m3/año),
- O bien, que el caudal total de la sociedad de riego ha sido de 3.407,52 m3/ha en el año 2025.

- Para calcular el plan de riego utilizamos 5 sondas de capacitancia Sentek, tienen múltiples sensores ubicados a distintas profundidades (10+30+50+70). Las sondas están situadas en 5 parcelas distribuidas en los tres sectores, Solades, Cariñena y Cap de Terme. También nos basamos en los datos meteorológicos de tres estaciones meteorológicas situados en los tres cabezales de riego y en la estación meteorológica de Burriana, en esta los datos se encuentran en la página web del IVIA, <http://riegos.ivia.es/datos-meteorologicos>. Semanalmente se hacen correcciones si procede según los indicadores de las sondas de humedad.
- Que se dispone de Tensiómetros, para medir el nivel de humedad real del suelo y se dispone de lecturas en un registro. En cualquier caso, por favor marcar la opción siguiente:
 - ☐ NO se dispone de tensiómetros.
 - ☐ SI se dispone de tensiómetros, pero NO se dispone de lecturas en un registro.
 - ☒ SI se dispone de tensiómetros, y de lecturas en un registro (que adjunto a este documento).
- Que el plan de abonado se realiza teniendo en cuenta las necesidades del cultivo, la fertilidad del suelo, los nutrientes del cultivo, los análisis de agua y hojas, etc.
- Que en el plan de abonado no se utilizan residuos sólidos urbanos sin tratar ni lodos de depuradora tratados o sin tratar.
- Que el consumo energético aproximado en 2025 fue de 783,17 Kw/Ha.
- Que el programa de riego se adecua en función de las precipitaciones para realizar un aprovechamiento máximo del agua de lluvia y abastecer las necesidades del cultivo.

Y para que conste a los efectos oportunos, firma la presente en

En Vila-real, a 27 de enero de 2026.

Firma y sello